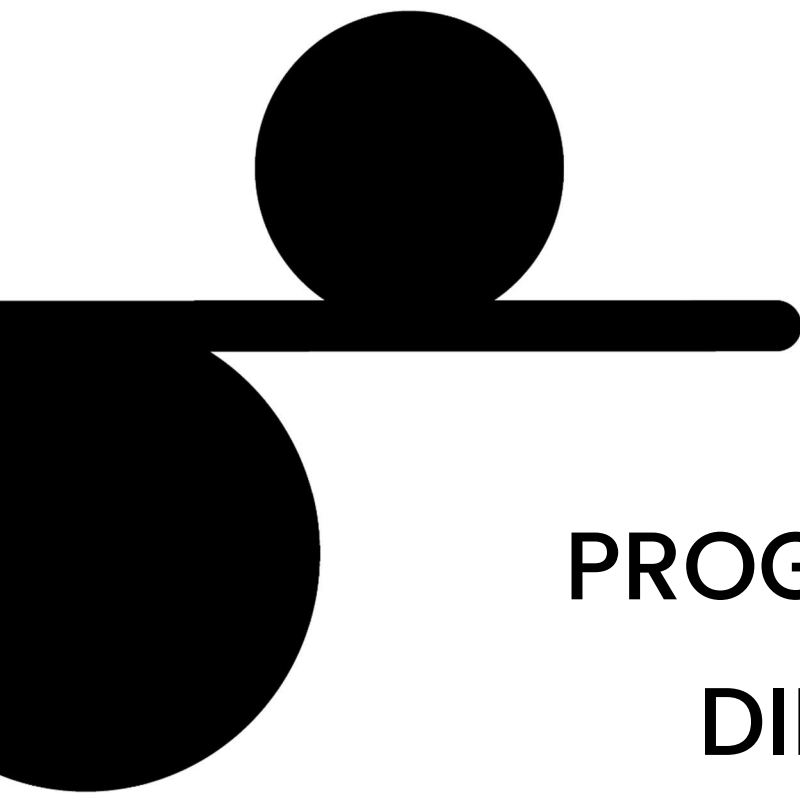
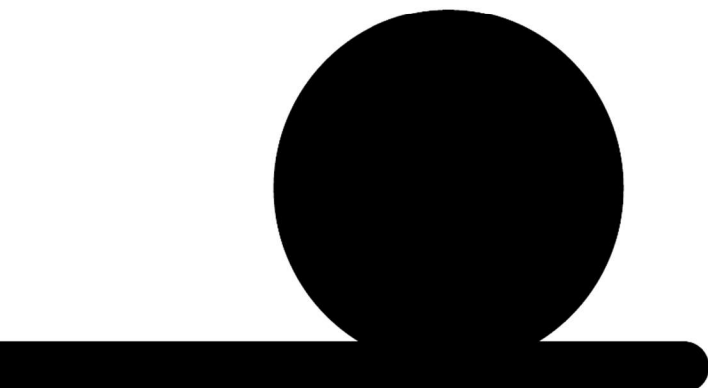


Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
FLAUTA TRAVESERA**



ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	4
COMPETENCIAS.....	33
ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	55
ANEXOS	
ANEXO 1.....	102
ANEXO 2.....	144
ANEXO 3.....	165
ANEXO 4.....	172





ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- c. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- e. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.<sup>[L]
[SEP]</sup>
- f. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.<sup>[L]
[SEP]</sup>
- g. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- i. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- j. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se considere útil para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.
- j. Práctica de la relajación.

k. Iniciación a la grafía contemporánea.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales

La enseñanza de los instrumentos de viento-madera en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- b. Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- c. Hacer posible la correcta emisión, afinación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
- d. Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- e. Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f. Perfeccionar la calidad sonora y la correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
- g. Adquirir emisión estable del sonido en la extensión aconsejable para cada uno de los instrumentos, mediante el uso del vibrato y los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
- h. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel de modo que el alumno forme su repertorio.

Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales

- a. Ejercicios de respiración diafragmática con y sin instrumento, notas tenidas controlando la afinación, la calidad del sonido y la dosificación del aire.
- b. Práctica de las escalas e intervalos de terceras y cuartas, controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- c. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- d. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
- e. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Metodología

Los principios metodológicos que proponemos para la asignatura de flauta travesera

son los siguientes:

1. Utilizar una **metodología adecuada** a cada alumno o alumna y a sus necesidades. Para ello presentamos una programación flexible capaz de cubrir dichas necesidades.
2. Presentar unos **objetivos claros y concretos** en cada trimestre de forma que el alumno o alumna sepa desde donde parte y hasta donde debe llegar.
3. Mostrar **claridad y concisión en las explicaciones** de las actividades a realizar por el alumno o alumna fomentando así la practicidad frente a la explicación.
4. Desarrollar con el alumno o alumna **diferentes actividades** siguiendo un **orden lógico y constante** en el transcurso de las sesiones. Esto ayudará al alumno o alumna a adquirir más recursos para su auto-aprendizaje y mejorará sus hábitos de estudio.
5. Fomentar la **autonomía del alumno** proponiéndole como parte activa en la organización y/o realización de las actividades de aula, complementarias y extraescolares.
6. Fomentar la **motivación** del alumnado adecuando el repertorio a su nivel y gusto así como formando parte de actividades complementarias de su interés.
7. Ejercitar la **creatividad** del alumno/a formando parte activa de la organización y preparación de actividades de aula, complementarias y extraescolares.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de estilos diferentes.
Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.
Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.
5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los



contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por

el empeño puesto en su ejecución.

5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Criterios de Calificación

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar la autonomía necesaria para estudiar las obras y estudios del repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
11. Mejorar progresivamente, mostrar interés hacia la música y las representaciones artísticas, estar disponible para las actuaciones que se organicen en el conservatorio y/o fuera de él.
12. Mostrar una actitud positiva y abierta hacia el aprendizaje y el crecimiento como músico.

Procedimientos de evaluación

Se evaluará a través de la observación directa sobre las clases y las actividades de aula. El profesor elaborará unas fichas aplicadas a cada alumno en las que al final de la clase anotará el funcionamiento o el resultado de cada actividad realizada.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Instrumentos de evaluación

1. Prueba final.
2. Seguimiento individual del alumno.
3. Boletines trimestrales de información.
4. Temporalización.

Se evaluarán los contenidos programados cada trimestre. La nota de cada trimestre será el 80% según el cumplimiento de la programación y el 20 % de la interpretación en la audición. La nota mínima para promocionar será de 5. Los instrumentos previstos para la evaluación son el método observacional y las fichas de registro del profesor.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Mínimos exigibles

1. Comprender, conocer y practicar la respiración diafragmática.

2. Conocer la importancia del estudio constante del instrumento.
3. Ser consciente de la importancia del estudio de la técnica para la correcta ejecución del repertorio.
4. Ser consciente de la importancia de participar tanto como músico, como público en cualquier actividad propuesta por el profesor.
5. Haber interpretado un 75% del programa marcado por el profesor/a durante el curso en la programación de aula.
6. Haber participado como mínimo en dos audiciones con público.

Estos mínimos exigibles serán adaptados a la edad y el curso del alumnado.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante un equipo de profesores del departamento, Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Prueba de ingreso a Primero de Elemental

Constará de cinco ejercicios:

1. **Prueba de tono:** Pretende evaluar la aptitud en los niños/as para discriminar el tono.
1. **Prueba de Memoria Tonal:** Consiste en diez melodías de cinco notas iguales en ritmo que se repiten cambiando alguna de sus notas en un tono o un semitono.
2. **Prueba de Memoria Rítmica:** Consiste en diez ritmos de cuatro pulsaciones que se repiten cambiando o no alguna de sus pulsaciones.
3. **Prueba de Imitación Rítmica:** Consiste en hacer que el niño/a imite mediante palmadas cinco ritmos propuestos por el profesor.
4. **Prueba de Imitación Melódica:** Consiste en hacer que el niño/a imite cantando con la sílaba "la" cinco melodías propuestas por el profesor.

Actividades

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, sobre todo en las enseñanzas musicales. Cada alumno progresa de una manera diferente, ya que las características del desarrollo son distintas en cada caso.

La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en la nueva Reforma Educativa. La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferentes metodologías según las características diversas de cada alumno.

La metodología a utilizar será individualizada y flexible, pero aún así hay que programar actividades paralelas que sacien las necesidades de los alumnos.

Actividades de ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de pre-conocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de refuerzo

Aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe tener un progreso constante. En el momento que un alumno no avanza, habrá que cambiar la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Estas son las propuestas:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

Los recursos que utilizaremos son:

- Recursos de aula: Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, diapasón y metrónomo.
- Recursos audiovisuales (ocasionalmente).
- Recursos informáticos.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.

Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Pianista Acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

Se recomendarán 3 ensayos con el pianista como mínimo para que el alumno pueda salir en la audición.

Actividades complementarias

Audiciones:

Se realizarán audiciones públicas en el salón de actos.

Para que la evaluación final resulte positiva, el alumno deberá haber participado como mínimo en dos audiciones.

Semana cultural:

En la semana cultural se realizarán actividades en torno al instrumento. Talleres, charlas, orquesta de flautas, etc.

Asistencia y visitas a conciertos:

El profesor propondrá la asistencia a **conciertos** que se realizarán en Castellón o alrededores.



PRIMERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos Específicos

- 1- Conocer el instrumento y sus cuidados básicos.
- 2- Conocer y practicar la respiración diafragmática.
- 3- Adoptar una posición que favorezca la correcta colocación del instrumento con respecto al cuerpo.
- 4- Practicar la emisión del sonido a través de la embocadura.
- 5- Iniciarse en la articulación.
- 6- Practicar la emisión del sonido con toda la flauta.
- 7- Emitir un sonido estable.
- 8- Realizar ejercicios rítmicos con la embocadura.
- 9- Improvisar a partir de unas pautas dadas.
- 10- Practicar ejercicios básicos de coordinación entre las dos manos.
- 11- Interpretar piezas y estudios en tonalidad de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor.
- 12- Desarrollar la memoria musical y la creatividad a través de pequeñas piezas y fragmentos.
- 13- Estudiar la tonalidad de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor.
- 14- Improvisar melodías sencillas en tonalidad de Do Mayor.
- 15- Adquirir conciencia de un sonido afinado y uno desafinado.
- 16- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- 17- Tomar conciencia del cuerpo a través de la relajación.
- 18- Interpretar dúos de flautas, tríos o cuartetos de flautas.

Contenidos

- 1- La flauta travesera.
- 2- Montaje del instrumento y sus cuidados básicos.
- 3- Conocimiento y práctica de la respiración diafragmática.
- 4- Colocación del instrumento respecto al cuerpo.
- 5- Práctica de la emisión del sonido a través de la embocadura.
- 6- Práctica de la emisión del sonido con la flauta.
- 7- Emisión de un sonido estable desde el sol grave hasta el do agudo.
- 8- Inicio en la articulación: picado simple y esquemas de articulación básicos.
- 9- Inicio en la improvisación a partir de unas pautas dadas.
- 10- Práctica de ejercicios básicos de coordinación entre las dos manos.
- 11- Estudio de la tonalidad de Do Mayor.
- 12- Interpretación de piezas y estudios en tonalidad de Do Mayor.
- 13- Desarrollo de la memoria musical y la creatividad a través de pequeñas

piezas y fragmentos.

- 14- Improvisación de melodías sencillas en tonalidad de Do Mayor.
- 15- Adquisición de conciencia de un sonido afinado y uno desafinado, un sonido claro y un sonido sucio.
- 16- Toma de conciencia de la relajación a través de la respiración diafragmática.
- 17- Interpretación de obras con otras flautas: dúos, tríos o cuartetos.

Repertorio Orientativo

Métodos y Estudios

ORY, I. *La flûte traversière, vol.1*

LORENZ, M. *Aprèn jugant amb la flauta travesera, vol.1*

PICÓ, M. *Escuela de la flauta, vol.1*

FERRIZ; PÉREZ; TOMÁS. *Flauta amiga, Vol.1*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.1*

ALTÈS, H. *Célebre Método Completo de flauta, 1ª parte*

LEDEUIL, E. *La flauta imaginativa, vol.1*

KASTELEIN, J. *Escuchar, Leer y Tocar, 1*

Obras

LE ROY,R., CLASSENS,H. *La flauta clásica, vol.1*

MOYSE,L. *40 Pequeñas piezas para flautistas principiantes*

HARRIS, P., ADAMS, S. *Música a través del tiempo, vol. 1*

El profesor podrá elegir alternativamente entre los libros y obras citados anteriormente según las necesidades del alumno.

PROGRAMACIÓ TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Ejercicios con la boquilla.

Ejercicios de inicio a la articulación.

ORY, I. *La flute traversière, vol.1 (Lección 1 a 5)*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.1, del 1 al 6*

PICÓ, M. *Escuela de la flauta, vol.1 (8 estudios)*

FERRIZ; PÉREZ; TOMÁS. *Flauta amiga, Vol.1 (de la página 18 a la página 29)*

SEGUNDO TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Ejercicios con la boquilla.

Práctica de la articulación.

ORY, I. *La flute traversière, vol.1 (Lección 6 a 13)*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.1, del 7 al 16*

PICÓ, M. *Escuela de la flauta, vol.1 (8 estudios)*

FERRIZ; PÉREZ; TOMÁS. *Flauta amiga, Vol.1 (de la página 30 a la página 40)*

TERCER TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Estudio de la tonalidas: Do Mayor

Ejercicios de ligaduras y práctica de la articulación.

ORY, I. *La flute traversière, vol.1 (Lección 14 a 21)*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.1, del 17 al 26*

PICÓ, M. *Escuela de la flauta, vol.1 (8 estudios)*

FERRIZ; PÉREZ; TOMÁS. *Flauta amiga, Vol.1 (de la página 41 a la página 48)*

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del tercer trimestre **L'apprenti**

Pastouriau, del libro **ORY, I.** *La flute traversière, vol.1*

Para las audiciones con pianista se programarán obras cortas recomendados por el profesorado según las dificultades del alumnado.



SEGUNDO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Objetivos

- 1- Profundizar en el control de la posición corporal.
- 2- Profundizar en la correcta colocación del instrumento, y la coordinación entre ambas manos.
- 3- Profundizar en el control de la respiración diafragmática, y en la correcta posición de la embocadura.
- 4- Desarrollar la calidad del sonido, ampliando ésta para permitir el dominio del registro agudo.
- 5- Iniciarse en las dinámicas fuerte y piano.
- 6- Practicar diferentes esquemas articulatorios.
- 7- Interpretar piezas y estudios en las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.
- 8- Conseguir un correcto sonido aplicado a los ejercicios y piezas programados en el curso.
- 9- Dominar la interpretación de las piezas y ejercicios programados en este curso.
- 10- Desarrollar la sensibilidad auditiva, mejorando la afinación.
- 11- Conocer las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.
- 12- Improvisar melodías sencillas en las tonalidades anteriormente mencionadas.
- 13- Interpretar dúos de flautas, tríos o cuartetos de flautas.
- 14- Desarrollar factores que permitan una buena interpretación de conjunto: lectura a primera vista, memoria musical, equilibrio dinámico, ritmo, etc...
- 15- Conseguir un autocontrol suficiente para las primeras actuaciones en público.

Contenidos

- 1- Mejora en el control de la posición corporal.
- 2- Práctica de la correcta colocación del instrumento respecto al cuerpo.
- 3- Mejora de la coordinación entre ambas manos.
- 4- Práctica de la respiración diafragmática.
- 5- Desarrollo de la calidad del sonido.
- 6- Iniciación en las dinámicas fuerte y piano.
- 7- Mejora en la interpretación de esquemas articulatorios simples.
- 8- Iniciación en la interpretación de esquemas articulatorios más complejos.
- 9- Práctica del sonido a través de notas largas.
- 10- Mejora del sonido desde el sol grave hasta el do agudo.
- 11- Práctica del sonido en las notas más graves.
- 12- Estudio de las notas sobre-agudas hasta la nota sol.
- 13- Desarrollo de la sensibilidad auditiva: mejora de la afinación.
- 14- Estudio de las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.
- 15- Interpretación de piezas y estudios en las tonalidades mayores hasta dos



alteraciones.

16- Improvisación de melodías sencillas en las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.

17- Interpretación de dúos de flautas, tríos o cuartetos de flautas.

Repertorio Orientativo

Métodos y Estudios

ORY, I. *La flute traversière, vol.1, 2*

PICÓ, M. *Escuela de la flauta, vol.2*

FERRIZ; PÉREZ; TOMÁS. *Flauta amiga, Vol.2*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol. 2*

ALTÈS, H. *Célebre Método Completo de flauta, 1ª parte*

LEDEUIL, E. *La flauta imaginativa, vol.1*

KASTELEIN, J. *Escuchar, Leer y Tocar, 2*

Obras

LE ROY,R., CLASSENS,H. *La flauta clásica, vol.1*

MOYSE,L. *40 Pequeñas piezas para flautistas principiantes*

HARRIS, P., ADAMS, S. *Música a través del tiempo, vol. 1, 2*

El profesor podrá elegir alternativamente entre los libros y obras citados anteriormente según las necesidades del alumno.

PROGRAMACIÓ TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Repaso de las tonalidades: Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor.

ORY, I. *La flute traversière, vol.1 (4 lecciones)*

ORY, I. *La flute traversière, vol.2 (4 lecciones)*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol. 2 (1 a 6)*

PICÓ, M. *Escuela de la flauta, vol.2 (6 estudios)*

FERRIZ; PÉREZ; TOMÁS. *Flauta amiga, Vol.2 (de la unidad 1 a la 3)*

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre: **ORY, I.** *La flute traversière, vol.2, Hänschen Klein, página 6*

SEGUNDO TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Estudio de las tonalidades: Re Mayor.

ORY, I. *La flute traversière, vol.1 (6 lecciones)*

ORY, I. *La flute traversière, vol.2 (6 lecciones)*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol. 2 (7 a 16)*

PICÓ, M. *Escuela de la flauta, vol.2 (8 estudios)*

FERRIZ; PÉREZ; TOMÁS. *Flauta amiga, Vol.2 (de la unidad 4 a la 6)*

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **ORY, I.** *La flute traversière, vol. 2, Berceuse, página 28*

TERCER TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Estudio de las tonalidades: Si Bemol Mayor.

ORY, I. *La flute traversière, vol. 2(6 lecciones)*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol. 2 (17 a 27)*

PICÓ, M. *Escuela de la flauta, vol.2 (8 estudios)*

FERRIZ; PÉREZ; TOMÁS. *Flauta amiga, Vol.1 (de la unidad 7 a la 9)*

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **ORY, I.** *La flute traversière, vol. 2, Les Anges dans... página 48*

Para las audiciones con pianista se programarán obras recomendados por el profesorado según las dificultades del alumnado.



TERCERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

- 1- Tomar conciencia de la importancia de una buena respiración diafragmática para el control de la columna de aire.
- 2- Conseguir un sonido estable y un desarrollo progresivo de la homogeneidad tímbrica en los distintos registros.
- 3- Practicar la articulación en todos los registros.
- 4- Controlar las dinámicas fuerte y piano.
- 5- Iniciarse en las dinámicas mf y mp.
- 6- Interpretar piezas y estudios en tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones.
- 7- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- 8- Estudiar las tonalidades hasta tres alteraciones mayores y menores.
- 9- Improvisar melodías sencillas en tonalidades mayores hasta tres alteraciones.
- 10- Desarrollar la sensibilidad auditiva, mejorando la afinación.
- 11- Interpretar dúos de flautas, tríos o cuartetos de flautas.
- 12- Desarrollar factores que permitan una buena interpretación de conjunto: lectura a primera vista, memoria musical, equilibrio dinámico, ritmo, etc...
- 13- Profundizar en la interpretación de conjunto, desarrollando actitudes como la atención, la adaptación, la sociabilidad, etc...
- 14- Profundizar en el control de la relajación y la emotividad para favorecer el autocontrol en las interpretaciones públicas.

Contenidos

- 1- Conocimiento y comprensión del funcionamiento de la respiración diafragmática.
- 2- Práctica de la respiración diafragmática y aumento de la capacidad pulmonar.
- 3- Estudio para la mejora del sonido en todos los registros.
- 4- Estudio para la homogeneidad tímbrica en los distintos registros.
- 5- Práctica de los diferentes esquemas articulatorios.
- 6- Mejora de las dinámicas fuerte y piano.
- 7- Estudio y comprensión de las tonalidades menores.
- 8- Improvisación de melodías sencillas en tonalidades mayores hasta tres alteraciones.
- 9- Desarrollo de la sensibilidad auditiva: mejora de la afinación.
- 10- Interpretación de dúos de flautas, tríos o cuartetos de flautas.
- 11- Interpretación de piezas y estudios en tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones.
- 12- Utilización de un sistema organizado y disciplinado para el estudio.
- 13- Interés por las manifestaciones artísticas.

Repertorio orientativo 3 °EEEE

Métodos y Estudios

ORY, I. *La flute traversière, vol.2, 3*

LEDEUIL, E. *25 Estudios específicos para la flauta travesera*

BANTAI; KOVACS. *Estudios selectos, vol.1*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.3*

ALTÈS, H. *Célebre Método Completo de flauta, 1ª parte*

KASTELEIN, J. *Escuchar, Leer y Tocar, 3. Método de flauta travesera*

Obras

LE ROY, R., CLASSENS, H. *La flauta clásica, vol.2*

MOYSE, L. *40 Pequeñas piezas para flautistas principiantes*

HARRIS, P., ADAMS, S. *Música a través del tiempo, vol. 2*

VERDIER, JEAN-FRANÇOIS. *32 Pequeñas piezas originales y fáciles en forma de estudio*

El profesor podrá elegir alternativamente entre los libros y obras citados anteriormente según las necesidades del alumno.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido. Estudio de la Escala cromática.

Repaso de las tonalidades: DO, Sol, Re, Fa, Si bemol Mayores. Estudio de las tonalidades: La Mayor y Mi bemol Mayor.

ORY, I. *La flûte traversière, vol.2* (4 lecciones)

ORY, I. *La flûte traversière, vol.3* (4 lecciones)

LEDEUIL, E. *25 Estudios específicos para la flauta travesera* (1, 2, 3, 5)

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol. 3* (1 a 7)

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **BANTAI; KOVACS, Estudio 22**

SEGUNDO TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido. Estudio de la Escala cromática con diferentes articulaciones. Estudio de las tonalidades menores hasta dos alteraciones.

ORY, I. *La flûte traversière, vol.2* (6 lecciones)

ORY, I. *La flûte traversière, vol.3* (6 lecciones)

LEDEUIL, E. *25 Estudios específicos para la flauta travesera* (6, 7, 9, 11)

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol. 3* (8 a 18)

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **BANTAI; KOVACS, Estudio 32**

TERCER TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido. Estudio de la Escala cromática con diferentes articulaciones. Estudio de las tonalidades menores hasta tres alteraciones.

ORY, I. *La flûte traversière, vol.2* (6 lecciones)

ORY, I. *La flûte traversière, vol.3* (6 lecciones)

LEDEUIL, E. *25 Estudios específicos para la flauta travesera* (15, 19, 22, 23)

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol. 3* (19 a 30)

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Popp Piece n.2 op.371**

Para las audiciones con pianista se programarán obras recomendados por el profesorado según las dificultades del alumnado.



CUARTO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES

Objetivos

- 1- Profundizar en la consecución de una posición del cuerpo que favorezca la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos, la respiración natural y evite posibles tensiones que dificulten la correcta emisión y digitación.
- 2- Desarrollar la autonomía en el estudio personal.
- 3- Practicar la articulación en todos los registros.
- 4- Controlar las dinámicas fuerte, piano, mf y mp.
- 5- Interpretar piezas y estudios en las tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- 6- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- 7- Conocer las tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- 8- Improvisar melodías sencillas en tonalidades mayores hasta cuatro alteraciones.
- 9- Dominar los distintos esquemas articulatorios.
- 10- Profundizar en el dominio del sonido, mejorando la homogeneidad tímbrica, y la flexibilidad, la dinámica, y la afinación.
- 11- Desarrollar la sensibilidad auditiva, mejorando la afinación.
- 12- Desarrollar factores que permitan una buena interpretación de conjunto: lectura a primera vista, memoria musical, equilibrio dinámico, ritmo, etc...
- 13- Iniciación a las notas de adorno.
- 14- Profundizar en factores como la improvisación y la creatividad de acuerdo en el nivel del curso en el que estamos.
- 15- Profundizar en la interpretación de conjunto, desarrollando los factores tanto técnicos como sociales que permitan una correcta integración en el grupo.
- 16- Dominar suficientemente un repertorio con el control psicomotriz necesario para abordar una interpretación como solista.

Contenidos

- 1- Conocimiento y comprensión del funcionamiento de la respiración diafragmática.
- 2- Práctica de la respiración diafragmática y aumento de la capacidad pulmonar.
- 3- Control del sonido en los distintos registros.
- 4- Estudio del sonido en todo el registro de la flauta.
- 5- Control en la sujeción del instrumento.
- 6- Correcta colocación de las manos.
- 7- Control de los distintos esquemas articulatorios.
- 8- Práctica de la articulación en todos los registros.
- 9- Control de las dinámicas *fuerte*, *piano*, *mf* y *mp*.
- 10- Estudio de las tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

- 11- Interpretación de piezas y estudios en las tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- 12-Improvisación de melodías sencillas en tonalidades mayores hasta tres alteraciones.
- 13-Desarrollo de la sensibilidad auditiva: mejora de la afinación.
- 14-Iniciación a las notas de adorno.
- 15-Desarrollo de la autonomía en el estudio personal.
- 16- Adquisición de criterios propios para resolver cuestiones técnicas, expresivas e interpretativas que presente el repertorio.

Repertorio Orientativo | 4 °EEEE

Métodos y Estudios

ORY, I. *La flûte traversière, vol.3*

GARIBOLDI, G. *20 Estudios Menores op.131*

CHERET, C. *18 Pequeños estudios rítmicos*

BANTAI; KOVACS. *Estudios selectos, vol.1*

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.4*

ALTÈS, H. *Célebre Método Completo de flauta, 1ª parte*

LEDEUIL, E. *25 Estudios específicos para la flauta travesera*

Obras

LE ROY, R., CLASSENS, H. *La flauta clásica, vol. 2, 3*

MOYSE, L. *40 Pequeñas piezas para flautistas principiantes*

HARRIS, P., ADAMS, S. *Música a través del tiempo, vol. 3*

Vivaldi, A. *Sonata en Do Mayor RV48*

Járdányi, P. *Sonatina*

Vivaldi, A. *Sonata en Fa mayor*

Telemann, G.Ph. *Sonata en Sol mayor*

Telemann, G.Ph. *Sonata en Fa mayor*

Haydn, J. *Adagio y Presto*

Haendel, G.F. *Sonata en Sol menor Op. 1*

Faure, G. *Siciliane Op. 78*

Debussy, C. *El Pequeño Negro*

VERDIER, JEAN-FRANÇOIS. *32 Pequeñas piezas originales y fáciles en forma de estudio*

El profesor podrá elegir alternativamente entre los libros y obras citados anteriormente según las necesidades del alumno.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Escala cromática con diferentes articulaciones.

Repaso de las tonalidades Mayores y menores hasta tres alteraciones.

GARIBOLDI, 20 Estudios Menores op.131 (3 estudios)

ORY, I. *La flute traversière, vol.3* (4 lecciones)

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.4* (1 a 6)

BANTAI; KOVACS. De la 45 a la 49

LEDEUIL, E. *25 Estudios específicos para la flauta travesera* (4, 8, 10, 12, 17)

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **LEDEUIL, E. 25 Estudios específicos Estudio 17**

SEGUNDO TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Escala cromática con diferentes articulaciones.

Estudio de las tonalidades Mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

GARIBOLDI, 20 Estudios Menores op.131 (5 estudios)

ORY, I. *La flute traversière, vol.3* (6 lecciones)

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.4* (7 a 17)

BANTAI; KOVACS. De la 50 a la 55

LEDEUIL, E. *25 Estudios específicos para la flauta travesera* (13, 14, 15, 16, 18, 24)

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **LEDEUIL, E. 25 Estudios específicos Estudio 24**

TERCER TRIMESTRE

Ejercicios sobre respiración y emisión del sonido.

Escala cromática con diferentes articulaciones.

Estudio de las tonalidades Mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

ORY, I. *La flute traversière, vol.3* (6 lecciones)

GARIBOLDI, 20 Estudios Menores op.131 (5 estudios)

BERNAT; ESPLÁ. *4 Minutos de flauta, vol.4* (17 a 27)

BANTAI; KOVACS. De la 56 a la 60

LEDEUIL, E. *25 Estudios específicos para la flauta travesera* (20, 21, 22, 23)

* Pieza u estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **GARIBOLDI, 20 Estudios Menores op.131, Estudio 19**

Para las audiciones con pianista se programarán las obras que el alumnado prepare para la prueba de acceso a EE.PP

LAS COMPETENCIAS

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical,

pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades

y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.

- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.

- El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

- Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.

- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
 - El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
 - El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.
 - La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.
- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad

científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato)

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la

música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la

competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y

consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar

la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el

cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas

como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto,

por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS **PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA**

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la

enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la

elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos las competencias clave así como los valores cívicos propios del sistema educativo a través de los objetivos siguientes:



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas

que componen el currículum junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

- h. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l. Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de los instrumentos de viento-madera de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c. Practicar la fabricación de lengüetas dobles
- d. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- e. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

- h. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.).
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
7. Estudio de los instrumentos afines.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble).
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.

12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Metodología

Los principios metodológicos que proponemos para la asignatura de flauta travesera son los siguientes:

1. Utilizar una **metodología adecuada** a cada alumno o alumna y a sus necesidades. Para ello presentamos una programación flexible capaz de cubrir dichas necesidades.
2. Presentar unos **objetivos claros y concretos** en cada trimestre de forma que el alumno o alumna sepa desde donde parte y hasta donde debe llegar.
3. Mostrar **claridad y concisión en las explicaciones** de las actividades a realizar por el alumno o alumna fomentando así la practicidad frente a la explicación.
4. Desarrollar con el alumno o alumna **diferentes actividades** siguiendo un **orden lógico y constante** en el transcurso de las sesiones. Esto ayudará al alumno o alumna a adquirir más recursos para su auto-aprendizaje y mejorará sus hábitos de estudio.
5. Fomentar la **autonomía del alumno** proponiéndole como parte activa en la organización y/o realización de las actividades de aula, complementarias y extraescolares.
6. Fomentar la **motivación** del alumnado adecuando el repertorio a su nivel y gusto así como formando parte de actividades complementarias de su interés.
7. Ejercitar la **creatividad** del alumno/a formando parte activa de la organización y preparación de actividades de aula, complementarias y extraescolares.

Evaluación

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

2. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

3. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

4. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

5. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

6. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

7. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

9. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.

10. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los

mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

11. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Criterios de Calificación

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar la autonomía necesaria para estudiar las obras y estudios del repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
11. Mejorar progresivamente, mostrar interés hacia la música y las representaciones artísticas, estar disponible para las actuaciones que se organicen en el conservatorio y/o fuera de él.
12. Mostrar una actitud positiva y abierta hacia el aprendizaje y el crecimiento como músico.

Instrumentos de evaluación

1. Prueba final.
2. Seguimiento individual del alumno.
3. Boletines trimestrales de información.
4. Temporalización.

Se evaluarán los contenidos programados cada trimestre. La nota de cada trimestre será el 65% del cumplimiento de la programación y el 35 % de la interpretación en la audición. La nota mínima para promocionar será de 5. Los instrumentos previstos para la evaluación son el método observacional y las fichas de registro del profesor.

Procedimientos de evaluación

Se evaluará a través de la observación directa sobre las clases y las actividades de aula. El profesor elaborará unas fichas aplicadas a cada alumno en las que al final de la clase anotará el funcionamiento o el resultado de cada actividad realizada.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos

Crterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Mínimos exigibles

1. Comprender, conocer y practicar la respiración diafragmática.
2. Conocer la importancia del estudio constante del instrumento.
3. Ser consciente de la importancia del estudio de la técnica para la correcta ejecución del repertorio.
4. Ser consciente de la importancia de participar tanto como músico como público en cualquier actividad propuesta por el profesor.
5. Haber interpretado un 75% del programa marcado por el profesor/a durante el curso en la programación de aula.
6. Haber participado como mínimo en dos audiciones con público.

Estos mínimos exigibles serán adaptados a la edad y al curso del alumnado.

Procedimiento de recuperación durante el curso

La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la evaluación final de junio se realizará en las pruebas de julio. El profesor establecerá el programa de estudios y obras que el alumno/a deberá presentar a la prueba. El programa incluirá estudios de diferentes características técnicas y obras de distintas épocas y estilos incluidas en la programación docente del curso.

Aquellos alumnos/as que promocionen de curso con la asignatura de Flauta Travesera pendiente, recuperarán la asignatura en la clase del curso siguiente. Los alumnos/as podrán recuperar la asignatura pendiente en cualquiera de las evaluaciones del siguiente curso, cuando así lo determine el Profesor y lo comunique a la Junta de Evaluación.

Recuperación en Julio

El examen extraordinario de Julio será realizado por los profesores de la especialidad o en su defecto por profesores del departamento de viento-madera. El programa para la recuperación de flauta en Julio será el siguiente:

- **Técnica:** Ejercicio de escalas número 4 del libro de Taffanel y Gaubert. Ejercicio de arpeggios número 2 del libro Reichert. Para ambos ejercicios se pedirán las tonalidades correspondientes a cada curso que figuran en el programa por cursos que se detalla a continuación en esta programación.
- **Estudios:** el alumno/a presentará 10 estudios de los cuales se preguntarán 3 en el momento del examen. Los estudios serán correspondientes a los libros o métodos que figuran a continuación en esta programación.
- **Obras:** el alumno/a presentará dos obras de diferentes estilos completas. En caso de que una de las obras tenga cuatro movimientos puede presentar sólo dos (por ejemplo: un movimiento rápido y uno lento). Las obras serán las que figuran en el listado orientativo correspondiente a cada curso que se detallan a continuación en esta programación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento de viento-madera. El programa para este examen será el mismo que se detalla en el apartado anterior (Recuperación en Julio)

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

Pianista acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.



PRIMERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Objetivos

- 1- Profundizar en la mejora del sonido mediante la utilización de los armónicos y los ejercicios de vocalización y color.
- 2- Dominar la emisión de la columna de aire mediante la respiración diafragmática.
- 3- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- 4- Perfeccionar la articulación en todos los registros combinando picados, ligados y utilizando el resto de las articulaciones.
- 5- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento del sonido y la correcta interpretación.
- 6- Desarrollar la concentración y unos hábitos correctos de estudio.
- 7- Perfeccionar la lectura a primera vista.
- 8- Adquirir conocimientos básicos sobre los instrumentos sinfónicos / orquestales
- 9- Desarrollar la capacidad de improvisar y la creatividad.
- 10-Mejorar el control y el rendimiento en las actuaciones públicas.

Contenidos

- 1- Práctica y control de una respiración natural, amplia y con una correcta utilización del diafragma.
- 2- Aumento progresivo de la capacidad pulmonar.
- 3- Adquisición de una posición correcta, cómoda y relajada tocando sentado y de pie.
- 4- Trabajo de la posición de la embocadura en los diferentes registros.
- 5- Mejora de la emisión del sonido en los diferentes registros y dinámicas.
- 6- Autocorrección del sonido y la afinación en los diferentes registros y dinámicas.
- 7- Búsqueda de la igualdad en la articulación de los diferentes registros.
- 8- Coordinación entre el soplo, la presión del aire, el golpe de lengua y el movimiento de los dedos.
- 9- Estudio de diferentes esquemas de articulación y su aplicación a escalas, arpeggios y repertorio.
- 10-Estudio de las notas de adorno.
- 11-Trabajo de los cambios de digitación especialmente difíciles.
- 12-Conocimiento y práctica de las posiciones de las notas de la escala cromática en las tres octavas.
- 13-Análisis de los estudios y obras trabajados.
- 14-Conocimiento de las principales características musicales, compositores y obras más importantes para flauta del Barroco, Clasicismo e Impresionismo.
- 15-Interpretación de dúos, tríos, cuartetos con flautas y con otros instrumentos.



- 16- Práctica de la memoria musical a partir de piezas de estructura simple.
- 17- Adquisición de criterios propios para resolver cuestiones técnicas, expresivas e interpretativas que presente el repertorio.
- 18- Conocimiento de técnicas de estudio y concentración.
- 19- Hábitos de vida saludables: práctica habitual de deporte como parte de la preparación física y mental para el estudio e interpretación de la flauta.

Repertorio | 1º EPP

Técnica

Moyse, M. *De la Sonorité*

Taffanel. P. et Gaubert. Ph. *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*

Wye, T. *Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1, 2, 3, 4, 5*

Reichert, M. A. *7 Ejercicios diarios*

Moyse, M. *24 Pequeños Estudios Melódicos*

Estudios

Köhler, E. *15 Estudios fáciles para flauta op.33, vol.1*

BANTAI; KOVACS. *Estudios selectos, vol.2*

Altés, H. *Célebre Método Completo de flauta, 2ª parte*

Flautíssim, vol.1

B.Pucihar. *Flute at play, 10 piezas melódicas*

Obras orientativas

HAENDEL, Sonata Op. 1 nº 5 en Sol Mayor

MOZART, Sonata V KV 14 en Do Mayor

MARCELLO, Sonata en Fa Mayor

MARCELLO, Sonata en re menor

DEBUSSY, El Pequeño Negro

TELEMANN, Sonata en Fa menor

TELEMANN, Sonata en Fa Mayor

VIVALDI, Sonatas Il Pastor Fido

BOISMORTIER Suite Nº 1 en Mi menor

DONIZETTI, Sonata en Fa Mayor

KERSHAW, Let's dance

KÖHLER, Souvenir Russe

Los estudios y las obras serán elegidos a criterio del profesor.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido y Articulaciones. Escala cromática con distintas articulaciones en 3 octavas. Escalas diatónicas mayores y menores, hasta 4 alteraciones, con diversas articulaciones, las menores Natural, Armónica, Melódica y Oriental. Intervalos de 3ª hasta 4 alteraciones y Arpeggios. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **BANTAI; KOVACS. Estudios selectos, vol.2 Estudio 15**

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido y Articulaciones. Escala cromática con distintas articulaciones en 3 octavas. Escalas diatónicas mayores y menores, hasta 4 alteraciones, con diversas articulaciones, las menores Natural, Armónica, Melódica y Oriental. Intervalos de 3ª hasta 4 alteraciones y Arpeggios. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **BANTAI; KOVACS. Estudios selectos, vol.2 Estudio 5**

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido y Articulaciones. Escala cromática con distintas articulaciones en 3 octavas. Escalas diatónicas mayores y menores, hasta 4 alteraciones, con diversas articulaciones, las menores Natural, Armónica, Melódica y Oriental. Intervalos de 3ª hasta 4 alteraciones y Arpeggios. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.



- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **BANTAI; KOVACS. Estudios selectos, vol.2 Estudio 12**



SEGUNDO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Profundizar en la mejora del sonido mediante la utilización de los armónicos y a través de la utilización de técnicas modernas.
- 2- Mejorar la flexibilidad, la calidad y la amplitud del sonido a través del dominio de la columna de aire, mediante la utilización de la respiración diafragmática y la coordinación corporal.
- 3- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- 4- Desarrollar la concentración y unos hábitos correctos de estudio.
- 5- Desarrollar la memoria en la interpretación de las piezas requeridas en el curso.
- 6- Introducir la técnica del vibrato.
- 7- Introducir la técnica del doble picado.
- 8- Perfeccionar la articulación. Introducción al doble picado.
- 9- Dominar técnicamente el instrumento mediante el ejercicio memorizado de distintas escalas, patrones diversos, arpeggios, etc.
- 10- Conocer las diferentes épocas y estilos musicales básicos de la historia de la música.
- 11- Desarrollar la capacidad de improvisar y la creatividad.
- 12- Mejorar la capacidad para interpretar en conjunto.

Contenidos

- 1- Práctica y control de una respiración natural, amplia y con una correcta utilización del diafragma.
- 2- Aumento progresivo de la capacidad pulmonar.
- 3- Adquisición de una posición correcta, cómoda y relajada tocando sentado y de pie.
- 4- Trabajo de la posición de la embocadura en los diferentes registros.
- 5- Mejora de la emisión del sonido en los diferentes registros y dinámicas.
- 6- Autocorrección del sonido y la afinación en los diferentes registros y dinámicas.
- 7- Búsqueda de la igualdad en la articulación de los diferentes registros.
- 8- Coordinación entre el soplo, la presión del aire, el golpe de lengua y el movimiento de los dedos.
- 9- Estudio de diferentes esquemas de articulación y su aplicación a escalas, arpeggios y repertorio.
- 10- El vibrato: iniciación al estudio del vibrato.
- 11- Trabajo de los cambios de digitación especialmente difíciles.
- 12- Práctica de la escala cromática en las tres octavas.
- 13- Análisis de los estudios y obras trabajados.
- 14- Conocimiento de las principales características musicales, compositores y obras



más importantes para flauta del Barroco, Clasicismo e Impresionismo.

15- Interpretación de dúos, tríos, cuartetos con flautas y con otros instrumentos.

16- Práctica de la memoria musical a partir de piezas de estructura simple.

17- Adquisición de criterios propios para resolver cuestiones técnicas, expresivas e interpretativas que presente el repertorio.

18- Conocimiento de técnicas de estudio y concentración.

19- Hábitos de vida saludables: práctica habitual de deporte como parte de la preparación física y mental para el estudio e interpretación de la flauta.

Repertorio | 2 °EPP

Técnica

Moyse, M. *De la Sonorité*

Taffanel. P. et Gaubert. Ph. *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*

Wye, T. *Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1, 2, 3, 4, 5*

Reichert, M. A. *7 Ejercicios diarios*

Moyse, M. *24 Pequeños Estudios Melódicos*

Estudios

Köhler, E. *15 Estudios fáciles para flauta op.33, vol.1*

BANTAI; KOVACS. *Estudios selectos, vol.2*

Gariboldi, G. *20 Estudios melódicos para flauta op.88*

Altés, H. *Célebre Método Completo de flauta, 2ª parte*

Flautíssim, vol.2

B.Pucihar. *Flute at play, 10 piezas melódicas*

Obras orientativas

HAENDEL Sonata Op. 1 nº 1 en Mi menor

MOZART Sonata IV – KV 13

MOZART Sonata V – KV 14

LECLAIR Concierto en Sol Mayor

GAUBERT Romanza/Madrigal

GOMBAU Suite Breve

VIVALDI Una Sonata a elegir

DEBUSSY Claro de Luna

MOUQUET 5 Piezas Breves

M. OLTRA Sonatina

GUIOT Blues et prelude

KÖHLER, Souvenir Russe

DEMERSSEMAN, Le Crociato, Fantasía

MARCELLO, Sonata en Fa Mayor o re menor

DONIZETTI, Sonata en do menor

DONIZETTI, Sonata en Fa Mayor

Los estudios y las obras serán elegidos a criterio del profesor.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido e iniciación al vibrato. Perfeccionamiento del picado simple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Escalas diatónicas mayores y menores, hasta 5 alteraciones, con diversas articulaciones, las menores Natural, Armónica, Melódica y Oriental. Intervalos de 4ª hasta 5 alteraciones y Arpeggios. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Köhler, E. 15 Estudios fáciles para flauta op.33, vol.1, Estudio 3**

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido e iniciación al vibrato. Perfeccionamiento del picado simple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Escalas diatónicas mayores y menores, hasta 5 alteraciones, con diversas articulaciones, las menores Natural, Armónica, Melódica y Oriental. Intervalos de 4ª hasta 5 alteraciones y Arpeggios. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Köhler, E. 15 Estudios fáciles para flauta op.33, vol.1, Estudio 5**

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido e iniciación al vibrato. Perfeccionamiento del picado simple y primeros ejercicios del doble picado. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Escalas diatónicas mayores y menores, hasta 5 alteraciones, con diversas articulaciones, las menores Natural, Armónica, Melódica y Oriental. Intervalos de 4ª hasta 5 alteraciones y Arpeggios. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.



- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Köhler, E. 15 Estudios fáciles para flauta op.33, vol.1, Estudio 13**



TERCERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Profundizar en la mejora del sonido mediante la utilización de los armónicos y a través de la utilización de técnicas modernas.
- 2- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- 3- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento del sonido y la correcta interpretación.
- 4- Estudiar la técnica del doble picado.
- 5- Desarrollar la concentración y unos hábitos correctos de estudio.
- 6- Perfeccionar la lectura a primera vista.
- 7- Conocer la evolución de la flauta a lo largo de la historia.
- 8- Conocer e interpretar piezas de repertorio orquestal.
- 9- Desarrollar la memoria en la interpretación.
- 10- Desarrollar la técnica de vibrato.
- 11- Mejorar el control y el rendimiento en las actuaciones públicas.

Contenidos

- 1- La respiración como recurso musical.
- 2- La respiración como recurso para la relajación.
- 3- Práctica de la relajación progresiva de Jacobson.
- 4- Adquisición de la relajación necesaria para la interpretación.
- 5- Autocontrol de la posición del cuerpo tocando sentado y de pie.
- 6- Distribución correcta del peso del instrumento, puntos de soporte.
- 7- Control del ángulo de inclinación y cubrimiento del agujero de la embocadura.
- 8- Trabajo sobre la amplitud y la flexibilidad sonora.
- 9- Autocorrección del sonido y la afinación en los diferentes registros y dinámicas.
- 10- Autocontrol de la afinación en la interpretación.
- 11- Estudio del simple y doble picado.
- 12- Aumento de la velocidad en el picado simple y en los diferentes esquemas articulatorios.
- 13- Potenciación de la capacidad expresiva personal aplicada al repertorio.
- 14- Estudio e interpretación de fragmentos de las obras más representativas para la flauta.
- 15- El vibrato: estudio del vibrato.
- 16- Trabajo de los cambios de digitación especialmente difíciles.
- 17- Práctica de la escala cromática en las tres octavas.
- 18- Análisis de los estudios y obras trabajados.
- 19- Conocimiento de las principales características musicales, compositores y obras más importantes para flauta del Barroco, Clasicismo e Impresionismo.



- 20- Interpretación de dúos, tríos, cuartetos con flautas y con otros instrumentos.
- 21-Práctica de la memoria musical a partir de piezas de estructura simple.
- 22- Adquisición de criterios propios para resolver cuestiones técnicas, expresivas e interpretativas que presente el repertorio.
- 23- Conocimiento de técnicas de estudio y concentración.
- 24- Hábitos de vida saludables: práctica habitual de deporte como parte de la preparación física y mental para el estudio e interpretación de la flauta.



Repertorio | 3 °EPP

Técnica

Moyse, M. *De la Sonorité*

Taffanel. P. et Gaubert. Ph. *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*

Wye, T. *Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1, 2, 3, 4, 5*

Reichert, M. A. *7 Ejercicios diarios*

Moyse, M. *24 Pequeños Estudios Melódicos*

Estudios

Drouet, L. *25 Estudios*

Köhler, E. *25 Estudios románticos op.66*

Altés, H. *Célebre Método Completo de flauta, 2ª parte*

Flautísim, vol.3

Obras orientativas

GLUCK *Concierto en Sol Mayor*

TELEMANN *Sonata en Fa menor*

TELEMANN *Fantasía n.6*

HAENDEL *Sonata a elegir*

BEETHOVEN *Sonata en Sib Mayor*

FAURÉ *Morceau de Concours*

CHOPIN *Variaciones sobre un tema de Rossini*

De LORENZO *L'Apassionato*

SZERVANSZKY ENDRE, *Sonatina*

G.F.HAENDEL, *Sonata en si menor*

MOUQUET *5 Piezas Breves*

MOZART *Andante en Do Mayor KV. 315*

Los estudios y las obras serán elegidos a criterio del profesor.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Köhler, E. 25 Estudios románticos op.66, Estudio 7**

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Drouet, L. 25 Estudios, Estudio 16**

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 6 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Köhler, E. 25 Estudios románticos op.66, Estudio 12**



CUARTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Mejorar la emisión consiguiendo un sonido estable aplicando las distintas dinámicas y flexibilidad.
- 2- Dominar la digitación ejecutando correctamente las obras programadas para el curso.
- 3- Profundizar en el montaje de repertorio diverso tanto de conjunto como solista en distintos estilos.
- 4- Conocer la existencia de los tratados más importantes sobre la flauta travesera.
- 5- Conocer e interpretar piezas de repertorio orquestal.
- 6- Introducción a la articulación del triple picado.
- 7- Mejorar la técnica del doble picado.
- 8- Profundizar en el estudio de la técnica del vibrato.
- 9- Desarrollar la concentración y unos hábitos correctos de estudio.
- 10- Dominar técnicamente el instrumento mediante el ejercicio memorizado de distintas escalas, patrones diversos, arpeggios, etc adecuados al nivel.
- 11- Mejorar la sensibilidad tanto auditiva como la capacidad expresiva y de interpretación.

Contenidos

- 1- La respiración como recurso musical.
- 2- La respiración como recurso para la relajación.
- 3- Práctica de la relajación progresiva de Jacobson.
- 4- Adquisición de la relajación necesaria para la interpretación.
- 5- Autocontrol de la posición del cuerpo tocando sentado y de pie.
- 6- Distribución correcta del peso del instrumento, puntos de soporte.
- 7- Control del ángulo de inclinación y cubrimiento del agujero de la embocadura.
- 8- Trabajo sobre la amplitud y la flexibilidad sonora.
- 9- Autocorrección del sonido y la afinación en los diferentes registros y dinámicas.
- 10- Autocontrol de la afinación en la interpretación.
- 11- Estudio del simple, doble y triple picado.
- 12- Aumento de la velocidad en el picado simple y en los diferentes esquemas articulatorios.
- 13- Potenciación de la capacidad expresiva personal aplicada al repertorio.
- 14- Estudio e interpretación de fragmentos de las obras más representativas para la flauta.
- 15- El vibrato: estudio y control progresivo en la aplicación del vibrato.
- 16- Trabajo de los cambios de digitación especialmente difíciles.
- 17- Práctica de la escala cromática en las tres octavas.
- 18- Análisis de los estudios y obras trabajados.



- 19- Conocimiento de las principales características musicales, compositores y obras más importantes para flauta del Barroco, Clasicismo e Impresionismo.
- 20- Interpretación de dúos, tríos, cuartetos con flautas y con otros instrumentos.
- 21- Práctica de la memoria musical a partir de piezas de estructura simple.
- 22- Adquisición de criterios propios para resolver cuestiones técnicas, expresivas e interpretativas que presente el repertorio.
- 23- Conocimiento de técnicas de estudio y concentración.
- 24- Hábitos de vida saludables: práctica habitual de deporte como parte de la preparación física y mental para el estudio e interpretación de la flauta.



Repertorio | 4 °EEPP

Técnica

Moyse, M. *De la Sonorité*

Taffanel. P. et Gaubert. Ph. *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*

Wye, T. *Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1, 2, 3, 4, 5*

Reichert, M. A. *7 Ejercicios diarios*

Moyse, M. *24 Pequeños Estudios Melódicos*

Moyse, M. *100 Estudios fáciles y progresivos sobre Cramer, Vol.1, 2*

Estudios

Demersseman, J. *50 Estudios melódicos op.4, vol.2*

Köhler, E. *25 Estudios románticos op.66*

Altés, H. *Célebre Método Completo de flauta, 3ª parte*

Obras orientativas

PERGOLESI *Concierto en Sol Mayor*

BACH *Una Sonata a elegir*

MOZART *Rondó*

TELEMANN *Suite en La menor*

TELEMANN *Fantasías*

STAMITZ *Concierto en Sol Mayor Op. 29*

KUHLAU *Fantasía n.2*

TAFFANEL *Andante Pastoral et Scherzettino*

SCHUMANN *Tres Romanzas Op. 94*

RODRIGO *Aria Antigua*

GONZALEZ, *Pequeño Solo de Concierto*

HOFMANN/HAYDN *Concierto en Re Mayor*

CHOPIN *Variaciones sobre un tema de Rossini*

BLAVET, *Concierto en la menor*

Los estudios y las obras serán elegidos a criterio del profesor.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 5 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Köhler, E. 25 Estudios románticos op.66, Estudio 6**

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 5 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Köhler, E. 25 Estudios románticos op.66, Estudio 14**

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 5 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Köhler, E. 25 Estudios románticos op.66, Estudio 23**



QUINTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

- 1- Mejorar la emisión consiguiendo un sonido estable aplicando las distintas dinámicas y flexibilidad en toda la extensión del instrumento.
- 2- Desarrollar diferentes aspectos del sonido tales como color, timbre, nuevas técnicas de producción del sonido.
- 3- Mejorar la habilidad y velocidad necesarias en dedos y lengua sincronizados para ejecutar con precisión las obras programadas en el curso.
- 4- Perfeccionar el control corporal a través de la relajación y la concentración.
- 5- Conocer la evolución del papel de la flauta en la orquesta.
- 6- Conocer e interpretar piezas de repertorio orquestal.
- 7- Mejorar la interpretación a través del análisis formal y armónico y de la audición de las piezas.
- 8- Estudiar la técnica del triple picado.
- 9- Mejorar la capacidad para interpretar en conjunto.
- 10- Desarrollar la capacidad de improvisar y la creatividad.
- 11- Formarse una imagen realista de las propias posibilidades, valorando su rendimiento con una autocrítica positiva.

Contenidos

- 1- Control de la respiración en el repertorio y utilización de ésta como recurso musical y para la relajación.
- 2- Aumento progresivo de la capacidad pulmonar.
- 3- Adquisición de la relajación necesaria para la interpretación.
- 4- Autocontrol de la posición del cuerpo tocando sentado y de pie.
- 5- Control del ángulo de inclinación y cubrimiento del agujero de la embocadura.
- 6- Práctica de la escala cromática en las tres octavas.
- 7- Amplitud y flexibilidad sonora en todos los registros de la flauta.
- 8- Búsqueda de la máxima igualdad en la posición de la embocadura en los diferentes registros.
- 9- Trabajo sobre la amplitud y la flexibilidad sonora.
- 10- Estudio de diferentes esquemas de articulación y su aplicación a escalas, arpeggios y repertorio.
- 11- Dominio del simple, doble y triple picado.
- 12- Control de la velocidad en el picado simple y en los diferentes esquemas articulatorios.
- 13- Control del vibrato en todo el repertorio.
- 14- Disfrute a través de la interpretación.
- 15- Estudio e interpretación de fragmentos de las obras más representativas para la flauta.



- 16- Audición, comentario y análisis de diferentes versiones orquestales.
- 17- Conocimiento de obras orquestales en las que la flauta tiene un papel relevante.
- 18- Control de los cambios de digitación especialmente difíciles.
- 19- Análisis de los estudios y obras trabajados.
- 20- Conocimiento de las principales características musicales, compositores y obras más importantes para flauta del Barroco, Clasicismo e Impresionismo.
- 21- Interpretación de dúos, tríos, cuartetos con flautas y con otros instrumentos.
- 22- Práctica de la memoria musical a partir de piezas de estructura simple.
- 23- Adquisición de criterios propios para resolver cuestiones técnicas, expresivas e interpretativas que presente el repertorio.
- 24- Conocimiento de técnicas de estudio y concentración.
- 25- Hábitos de vida saludables: práctica habitual de deporte como parte de la preparación física y mental para el estudio e interpretación de la flauta.

Repertorio | 5 °EPP

Técnica

Moyse, M. *De la Sonorité*

Taffanel. P. et Gaubert. Ph. *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*

Wye, T. *Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1, 2, 3, 4, 5*

Reichert, M. A. *7 Ejercicios diarios*

Moyse, M. *24 Pequeños Estudios Melódicos*

Moyse, M. *100 Estudios fáciles y progresivos sobre Cramer, Vol.1, 2*

Estudios

Demersseman, J. *50 Estudios melódicos op.4, vol.2*

Kühlau, F. *Variaciones y solos, 12 caprichos Op.10*

Boehm, Th. *24 Estudios op.37*

Boehm, Th. *24 Caprichos- Estudios op.26*

Altés, H. *Célebre Método Completo de flauta, 2ª parte*

Flautísim, vol.5

Obras orientativas

TELEMANN Fantasias

GODARD Suite

C. PH. E. BACH Sonata en La menor para Flauta sola

BLANQUER Sonatina Jovenivola

QUANTZ Concierto en Sol Mayor

DOPPLER Chanson D'amour

HONEGGER Danza de la Cabra

BOZZA, Soir dans les montagnes

ARRIEU, Sonatina

STAMITZ Concierto en Sol Mayor Op. 29

PERGOLESÌ Concierto en Sol Mayor

W.A.MOZART Rondo

KUHLAU Fantasía n.2

Los estudios y las obras serán elegidos a criterio del profesor.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 5 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Kühlau, F. Variaciones y solos, 12 caprichos Op.10, Estudio 3**

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 5 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Kühlau, F. Variaciones y solos, 12 caprichos Op.10, Estudio 9**

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 5 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Boehm, Th. 24 Caprichos- Estudios op.26, Estudio 6**



SEXTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Objetivos

- 1- Mejorar la emisión consiguiendo un sonido estable aplicando las distintas dinámicas, colores y flexibilidad en toda la extensión del instrumento.
- 2- Profundizar en el dominio de la digitación, de la precisión rítmica y de la articulación para ejecutar las piezas programadas en este curso.
- 3- Demostrar la madurez suficiente para solucionar los problemas que presenten las piezas a lo largo del curso.
- 4- Profundizar en el conocimiento de los estilos, concretamente en la música del siglo XX.
- 5- Controlar la técnica del vibrato, el doble y triple picado.
- 6- Desarrollar los criterios interpretativos a través del conocimiento histórico, el análisis formal, las audiciones y el desarrollo de la propia personalidad creativa.
- 7- Concebir la técnica como elemento necesario pero no como el único, potenciando otros aspectos estéticos y de personalidad del alumno.
- 8- Montar un repertorio amplio y variado que incluya tanto obras solistas como obras de conjunto.
- 9- Conocer e interpretar piezas de repertorio orquestal.
- 10- Profundizar en el conocimiento de otros estilos musicales no pertenecientes al mundo clásico.
- 11- Llevar a la práctica las habilidades adquiridas en audiciones públicas tanto en grupos de cámara como de solista.
- 12- Ser capaz de interpretar un programa de concierto completo.

Contenidos

- 1- Control de la respiración en el repertorio y utilización de ésta como recurso musical y para la relajación.
- 2- Aumento progresivo de la capacidad pulmonar.
- 3- Adquisición de la relajación necesaria para la interpretación.
- 4- Autocontrol de la posición del cuerpo tocando sentado y de pie.
- 5- Control del ángulo de inclinación y cubrimiento del agujero de la embocadura.
- 6- Amplitud y flexibilidad sonora en todos los registros de la flauta.
- 7- Búsqueda de la máxima igualdad en la posición de la embocadura en los diferentes registros.
- 8- Trabajo sobre la amplitud y la flexibilidad sonora.
- 9- Estudio de diferentes esquemas de articulación y su aplicación a escalas, arpeggios y repertorio.
- 10- Dominio del simple, doble y triple picado.
- 11- Control de la velocidad en el picado simple y en los diferentes esquemas articulatorios.



- 12-Práctica de la escala cromática en las tres octavas.
- 13-Control del vibrato en todo el repertorio.
- 14-Disfrute a través de la interpretación.
- 15-Estudio e interpretación de fragmentos de las obras más representativas para la flauta.
- 16- Audición, comentario y análisis de diferentes versiones orquestales.
- 17- Conocimiento de obras orquestales en las que la flauta tiene un papel relevante.
- 18- Control de los cambios de digitación especialmente difíciles.
- 19- Análisis de los estudios y obras trabajados.
- 20- Conocimiento de las principales características musicales, compositores y obras más importantes para flauta del Barroco, Clasicismo e Impresionismo.
- 21- Interpretación de dúos, tríos, cuartetos con flautas y con otros instrumentos.
- 22- Práctica de la memoria musical a partir de piezas de estructura simple.
- 23- Adquisición de criterios propios para resolver cuestiones técnicas, expresivas e interpretativas que presente el repertorio.
- 24- Conocimiento de técnicas de estudio y concentración.
- 25- Hábitos de vida saludables: práctica habitual de deporte como parte de la preparación física y mental para el estudio e interpretación de la flauta.

Repertorio | 6 °EPP

Técnica

Moyse, M. *De la Sonorité*

Taffanel. P. et Gaubert. Ph. *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*

Wye, T. *Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1, 2, 3, 4, 5*

Reichert, M. A. *7 Ejercicios diarios*

Estudios

Donjon, J. *Estudios de salón*

Boehm, Th. *24 Caprichos- Estudios op.26*

Altés, H. *Célebre Método Completo de flauta*

Kühlau, F. *Variaciones y solos, 12 caprichos, Op.10*

Obras orientativas

HONNEGER *Danza de la Cabra*

MUCZYNSKI *Tres preludios para flauta sola*

ARRIETA *Solo en si bemol Mayor*

DEVLENNE *Conciertos*

DOPPLER *Fantasía Pastoral Húngara*

REINECKE *Ballade, op.288*

BACH *Sonata nº 5 en Mi menor*

HÜE *Fantasía – Obra de Concurso*

CHAMINADE *Concertino Op. 107*

BOZZA *"Image" para Flauta sola*

FAURÉ *Fantaisie Op.79*

DEVLENNE *Sonata en Mi bemol Mayor*

TELEMANN *Fantasias*

MOZART *Conciertos*

MOUQUET *La flauta de Pan*

HINDEMITH *Sonata*

HINDEMITH *Ocho estudios para flauta sola*

Repertorio Orquestal

Selección de solos orquestales del libro:

Orchester Probespiel, *Test Pieces for Orchestral Auditions*, Ed.Peters

Los estudios y las obras serán elegidos a criterio del profesor.

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 4 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Donjon, J. Estudios de salón, Estudio 1**

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 4 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Donjon, J. Estudios de salón, Estudio 8**

TERCER TRIMESTRE

- Ejercicios de respiración, emisión del sonido. Estudio del vibrato. Ejercicios de mejora del picado simple y estudio del doble picado y comienzo del triple. Escala cromática con distintas articulaciones 3 octavas. Todas las escalas Mayores y menores. Lectura a 1ª vista de fragmentos que incluyan los contenidos del curso.
- En cada trimestre el alumnado de flauta trabajará al menos 4 estudios seleccionados según sus necesidades entre los propuestos en el programa. Estos estudios deberán tener características distintas, es decir, estudios de mecanismo, rítmicos, de flexibilidad, melódicos y de articulación.
- Estudio obligatorio para la audición de aula del trimestre **Kühlau, F. Variaciones y solos, 12 caprichos, Op.10, Estudio**

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

PLAN DE CONVIVENCIA

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.



Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló

FLAUTA TRAVESERA

Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló

ANEXOS



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO A PRIMERO

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- Ejercicio auditivo
- Ejercicio teórico
- Ejercicio de entonación y canto

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales de música. El Departamento de viento-madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales NO podrán hacer uso del instrumento.

A. Interpretación de una obra

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Adecuada utilización de la respiración diafragmática que permita la completa interpretación de las frases.
2. Utilización de una respiración diafragmática que permita un control adecuado de la tensión muscular y la gestión de los nervios.
3. Control en la sujeción del instrumento que permita los cambios de posición más complicados.
4. Correcta colocación de las manos respecto al instrumento.
5. Producción de un sonido limpio y claro en los diferentes registros.
6. Control de los distintos esquemas articulatorios que aparezcan en la pieza.
7. Control de las dinámicas *fuerte*, *piano*.
8. Interpretación de la obra demostrando conocimiento del estilo adecuado al nivel.
9. Control de la afinación sobre todo en el registro medio.
10. 10-Correcta utilización de las notas de adorno que aparezcan en la pieza a interpretar.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin

interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos
- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.
- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Listado Orientativo de Obras

- El Pequeño negro, Debussy
- Siciliana op.78, Fauré
- Estudios Mignones, Gariboldi
- 25 Estudios Específicos, Eric. Ledeuil (17, 20, 21, 24)
- Adagio et Presto, Haydn
- Sonata en Fa Mayor, Telemann
- Sonata en Sol Mayor, Telemann
- Sonata en Fa Mayor, Vivaldi
- Sonata en Do Mayor RV48, Vivaldi

- Sonatas, Haendel
- Sonata nº2, Benedetto Marcello
- Sonatina, Járdányi
- Vivaldi, G.Meunier
- La Flauta Travesera vol.3, I.Ory:
 - Air Suisse Varié, Drouet
 - Andante, Köhler
 - Rondo villageois, Drouet
 - Tres Valses brillantes ,Herz

Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales.

Sólo serán aceptadas las obras editadas con número de ISBN o ISMN.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo

2. Ejercicio teórico

3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8, (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.
- Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.
- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
- Estudio de las distintas claves.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura rítmica a primera vista:

Extensión aproximada de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Claves de sol y fa en 4a línea.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 3/2, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura.
- Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.
- Lectura melódica a primera vista:

Extensión máxima de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- Intervalos justos, mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación de los ejercicios de lecturas rítmicas y melódicas:

50% repentización rítmica

50% repentización melódica

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

Se valorará en cada ejercicio:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

C. Lectura a primera vista con el instrumento

Contenidos específicos del ejercicio

- Duración máxima 32 compases.
- Tonalidades hasta tres alteraciones en modalidad mayor y menor.
- Alteraciones accidentales simples.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
- Extensión del registro: registro grave, medio y agudo, sin llegar a las notas sobreagudas.
- Figuras rítmicas: desde la redonda hasta la semicorchea, incluyendo puntillos y tresillos.
- Dinámicas: desde el piano al fuerte incluyendo crescendos y decrescendos.
- Articulaciones: picado, ligado, picado-ligado, acentos.
- Signos de modificación agógica: ritardando y rallentando.
- Signo de modificación temporal: calderón.

Criterios de evaluación del ejercicio

a. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

b. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de

consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO A SEGUNDO

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- Ejercicio auditivo
- Ejercicio teórico
- Ejercicio de entonación y canto

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El Departamento de viento-madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales NO podrán hacer uso del instrumento.

A. Interpretación de una obra

Contenidos específicos del ejercicio

- 1- Adecuada utilización de la respiración diafragmática que permita la completa interpretación de las frases.
- 2- Utilización de una respiración diafragmática que permita un control adecuado de la tensión muscular y la gestión de los nervios.
- 3- Control en la sujeción del instrumento que permita los cambios de posición más complicados.
- 4- Correcta colocación de las manos respecto al instrumento.
- 5- Producción de un sonido limpio y claro en los diferentes registros.
- 6- Control de los distintos esquemas articulatorios que aparezcan en la pieza.
- 7- Control de las dinámicas *fuerte, piano*.
- 8- Interpretación de la obra demostrando conocimiento del estilo adecuado al nivel.
- 9- Control de la afinación sobre todo en el registro medio.
- 10- Correcta utilización de las notas de adorno que aparezcan en la pieza a interpretar.

Criterios de evaluación del ejercicio

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Listado Orientativo de Obras

- Sonatas Il Pastor Fido, Vivaldi
- Sonatas, Haendel
- Andante, Mozart
- Sonata en fa menor, Telemann
- Sonatina, Járdányi
- Siciliana op.78, Fauré

- Sonata en Fa Mayor, Telemann
- Sonata en Sol Mayor, Telemann
- Madrigal, Gaubert
- Siciliana, Gaubert
- Suites, Boismortier
- Flute at play, 10 piezas melódicas, B.Pucihar
- Sonata En Fa Mayor, Donizetti
- Let's Dance, Kershaw
- Souvenir Russe, Köhler

Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Sólo serán aceptadas las obras editadas con número de ISBN o ISMN.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo

2. Ejercicio teórico

3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 (sin cambio de compás).

- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos)
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.

- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.
- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- Sistema musical griego.
- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.
- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica

- Lectura melódico-rítmica a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.

- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.



C. Lectura a primera vista con el instrumento

Contenidos de la lectura a primera vista

- Duración máxima 32 compases.
- Tonalidades hasta cuatro alteraciones en modalidad mayor y menor.
- Alteraciones accidentales simples.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8.
- Extensión del registro: registro grave, medio y agudo, llegando hasta un La agudo.
- Figuras rítmicas: desde la redonda hasta la semicorchea, incluyendo puntillos y tresillos.
- Dinámicas: desde el piano al fuerte incluyendo crescendos y decrescendos.
- Articulaciones: picado, ligado, picado-ligado, acentos.
- Signos de modificación agógica: ritardando y rallentando.
- Signo de modificación temporal: calderón.

Criterios de evaluación del ejercicio

a. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

b. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Estructura Prueba de Acceso a Tercero

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical y Piano Complementario. Constará de tres ejercicios:

- Ejercicio auditivo
- Ejercicio teórico
- Ejercicio de entonación y canto
- Piano Complementario

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El Departamento de viento-madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales NO podrán hacer uso del instrumento.



A. Interpretación de una Obra

Contenidos específicos del ejercicio

- 1- Adecuada utilización de la respiración diafragmática que permita la completa interpretación de las frases.
- 2- Utilización de una respiración diafragmática que permita un control adecuado de la tensión muscular y la gestión de los nervios.
- 3- Control en la sujeción del instrumento que permita los cambios de posición más complicados.
- 4- Correcta colocación de las manos respecto al instrumento.
- 5- Producción de un sonido limpio y claro en los diferentes registros demostrando el uso del vibrato.
- 6- Control de los distintos esquemas articulatorios que aparezcan en la pieza.
- 7- Control de las dinámicas pp, p, mp, mf, f, ff
- 8- Interpretación de la obra demostrando conocimiento del estilo adecuado al nivel.
- 9- Control de la afinación en el registro grave y medio.
- 10- Correcta utilización de las notas de adorno que aparezcan en la pieza a interpretar.

Criterios de evaluación del ejercicio

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Listado Orientativo de Obras

- Sonatas Il Pastor Fido, Vivaldi
- Sonatas, Haendel
- Sonatas, Bach
- Sonatas, Marcello
- Sonatas, Blavet
- Sonatas, leclair

- Andante, Mozart
- Sonatina, ServánkyEndre
- Madrigal, Gaubert
- Siciliana, Gaubert
- Suites, Boismortier
- Flute at play, 10 piezas melódicas, B.Pucihar

Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Sólo serán aceptadas las obras editadas con número de ISBN o ISMN.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y piano complementario

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical
Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo

2. Ejercicio teórico

3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

4. Piano Complementario

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.

- Alteraciones accidentales.
- Modos diatónicos.

A dos voces:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.
- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).

- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular. Síncopas. contratiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

4. Piano Complementario

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de segundo curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.



C. Lectura a primera vista con el instrumentno

Contenidos del ejercicio

- Duración máxima 32 compases.
- Tonalidades hasta cuatro alteraciones en modalidad mayor y menor.
- Alteraciones accidentales simples.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.
- Extensión del registro: registro grave, medio y agudo, llegando hasta la nota Si aguda.
- Figuras rítmicas: desde la redonda hasta la semicorchea, incluyendo puntillos y tresillos.
- Dinámicas: desde el pianísimo al fortísimo incluyendo crescendos y decrescendos.
- Articulaciones: picado, ligado, picado-ligado, acentos.
- Signo de modificación temporal: calderón.
- Posibles cambios de tono, modo y tiempo.

Criterios de evaluación del ejercicio

a. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

b. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Estructura de la prueba de Acceso a Cuarto

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico prácticos

- Prueba de Armonía
- Piano Complementario

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El Departamento de viento-madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales NO podrán hacer uso del instrumento

A. Interpretación de una obra

Contenidos específicos del ejercicio

- 1- Adecuada utilización de la respiración diafragmática que permita la completa interpretación de las frases.
- 2- Utilización de una respiración diafragmática que permita un control adecuado de la tensión muscular y la gestión de los nervios.
- 3- Control en la sujeción del instrumento que permita los cambios de posición más complicados.
- 4- Correcta colocación de las manos respecto al instrumento.
- 5- Producción de un sonido limpio y claro en los diferentes registros demostrando control en el uso del vibrato.
- 6- Control de los distintos esquemas articulatorios que aparezcan en la pieza y los distintos tipos de articulación incluyendo el doble picado.
- 7- Control de las dinámicas pp, p, mp, mf, f, ff
- 8- Interpretación de la obra demostrando conocimiento del estilo adecuado al nivel.
- 9- Control de la afinación en el registro grave, medio y agudo.
- 10- Correcta utilización de las notas de adorno que aparezcan en la pieza a interpretar.

Criterios de evaluación del ejercicio

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Listado Orientativo de Obras

- Sonatas, Bach
- Andante, Mozart
- Rondo, Mozart
- Fantasías, Telemann
- Morceau de Concours, Fauré
- Concierto en Sol Mayor, Pergolesi

- Sonatina, C. Arrieu
- Sonatina, Servánky Endre
- Variaciones sobre un tema de Rossini, Chopin
- Romance, Gaubert

Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Sólo serán aceptadas las obras editadas con número de ISBN o ISMN.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico prácticos

- Prueba de Armonía

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

Evaluación y calificación

El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.

El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Los resultados de las evaluaciones se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado.

- Piano Complementario

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de tercer curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso

de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

C. Lectura a Primera Vista con el Instrumento

Contenidos del ejercicio

- Duración máxima 32 compases.
- Tonalidades hasta cinco alteraciones en modalidad mayor y menor.
- Alteraciones accidentales simples y dobles
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8, 5/8.
- Extensión del registro: todo el registro de la flauta.
- Figuras rítmicas: desde la redonda hasta la semicorchea, incluyendo puntillos y tresillos.
- Dinámicas: desde el pianísimo al fortísimo incluyendo crescendos y decrescendos.
- Articulaciones: picado, ligado, picado-ligado, doble picado, acentos.
- Signo de modificación temporal: calderón.
- Posibles cambios de tono, modo, tiempo y compás.
- Notas de adorno: apoyaturas, mordentes, trinos, grupetos de tres y cuatro notas.

Criterios de evaluación del ejercicio

a. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

b. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO A QUINTO

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico prácticos

- Prueba de Armonía
- Piano Complementario

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El Departamento de viento-madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales NO podrán hacer uso del instrumento

A. Interpretación de una obra

Contenidos específicos del ejercicio

- 1- Adecuada utilización de la respiración diafragmática que permita la completa interpretación de las frases.
- 2- Utilización de una respiración diafragmática que permita un control adecuado de la tensión muscular y la gestión de los nervios.
- 3- Dominio en la sujeción del instrumento que permita los cambios de posición más complicados.
- 4- Correcta colocación de las manos respecto al instrumento.
- 5- Producción de un sonido limpio y claro en los diferentes registros demostrando control en el uso del vibrato.
- 6- Control de los distintos esquemas articulatorios que aparezcan en la pieza y los distintos tipos de articulación incluyendo el doble picado.
- 7- Control de las dinámicas pp, p, mp, mf, f, ff
- 8- Interpretación de la obra demostrando control del estilo.
- 9- Control de la afinación en el registro grave, medio y agudo.
- 10- Control en la utilización de las notas de adorno que aparezcan en la pieza a interpretar.

Criterios de evaluación del ejercicio

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Listado orientativo de Obras

- Fantasías, Telemann
- Sonatas, Bach
- Sonatina Jovenivola, Blanquer
- Fantasías para flauta sola, Kuhlau

- Concierto en Sol Mayor, Pergolesi
- Concierto en Sol Mayor, Stamitz
- Rondo, Mozart
- Sonatina, C. Arrieu
- Conciertos, Devienne
- Suite Breve, Gombau
- Syrinx, Debussy
- Romance, Gaubert
- Variaciones sobre un tema de Rossini, Chopin

Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales.

Sólo serán aceptadas las obras editadas con número de ISBN o ISMN

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico prácticos

- Armonía

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.

2. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

3. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

Evaluación y calificación

- En el ejercicio 1º sólo se permitirá un máximo de 3 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.

- El ejercicio 2º se calificará sobre 10 puntos y tendrá un valor del 70% sobre la nota final.

- El ejercicio 3º se calificará sobre 10 puntos y se valorará con un 30% sobre la nota final.

- Piano Complementario

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

C.Lectura a Primera vista con el Instrumento

Contenidos del ejercicio

- Duración máxima 32 compases.
- Todas las tonalidades en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales simples y dobles
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8, 5/8.
- Extensión del registro: todo el registro de la flauta.
- Figuras rítmicas: desde la redonda hasta la fusa, incluyendo puntillos y doble puntillos, tresillos, cuatrillos y quintillos.
- Dinámicas: desde el pianísimo al fortísimo incluyendo crescendos y decrescendos.
- Articulaciones: picado, ligado, picado-ligado, doble picado, acentos.
- Signo de modificación temporal: calderón.
- Posibles cambios de tono, modo, tiempo y compás.
- Notas de adorno: apoyaturas, mordentes, trinos, grupetos de tres y cuatro notas.

Criterios de evaluación del ejercicio

a. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

b. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO A SEXTO

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico prácticos

- Prueba de Análisis
- Historia de la Música

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El Departamento de viento-madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales NO podrán hacer uso del instrumento

A. Interpretación de una obra

Contenidos específicos del ejercicio

- 1- Adecuada utilización de la respiración diafragmática que permita la completa interpretación de las frases.
- 2- Utilización de una respiración diafragmática que permita un control adecuado de la tensión muscular y la gestión de los nervios.
- 3- Dominio en la sujeción del instrumento que permita los cambios de posición más complicados.
- 4- Correcta colocación de las manos respecto al instrumento.
- 5- Producción de un sonido limpio y claro en los diferentes registros demostrando control en el uso del vibrato.
- 6- Control de los distintos esquemas articulatorios que aparezcan en la pieza y los distintos tipos de articulación incluyendo el doble picado.
- 7- Control de las dinámicas pp, p, mp, mf, f, ff
- 8- Interpretación de la obra demostrando control del estilo.
- 9- Control de la afinación en el registro grave, medio y agudo.
- 10- Control en la utilización de las notas de adorno que aparezcan en la pieza a interpretar.

Criterios de evaluación del ejercicio

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Listado orientativo de Obras

- Sonata en Sib Mayor, Beethoven
- Fantasías, Telemann
- Sonatas, Bach
- Sonatina Jovenivola, Blanquer
- Fantasías para flauta sola, Kuhlau
- Concierto en Sol Mayor, Stamitz

- Andante pastoral et Scherzettino, Taffanel
- Conciertos, Devienne
- Suite Breve, Gombau
- Syrinx, Debussy

Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales.

Sólo serán aceptadas las obras editadas con número de ISBN o ISMN.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos

- Análisis

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Ejercicio de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.

Evaluación y calificación

- En el primer ejercicio sólo se permitirá un máximo de 2 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El segundo ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.
- El tercer ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.

- Historia de la Música

Esta prueba consistirá en un examen escrito conformado por dos secciones diferenciadas que han de superarse de manera independiente para aprobar el ejercicio.

1º.- Desarrollo de una o más preguntas de carácter teórico sobre los contenidos de 5º curso recogidos en la programación.

2º.- Comentario histórico-estético de una o más audiciones correspondientes a los contenidos anteriormente reseñados.

En ambos casos, se valorará la estructuración, coherencia y precisión formal del ejercicio.

Evaluación y calificación

- Los resultados de las pruebas se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.
- Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5.

C. Lectura a Primera vista con el Instrumento

Contenidos del ejercicio

- Duración máxima 32 compases.
- Todas las tonalidades en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales simples y dobles
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8, 5/8.
- Extensión del registro: todo el registro de la flauta.
- Figuras rítmicas: desde la redonda hasta la semifusa, incluyendo puntillos y doble puntillos, tresillos, cuatrillos y quintillos.
- Dinámicas: desde el pianísimo al fortísimo incluyendo crescendos y decrescendos.
- Articulaciones: picado, ligado, picado-ligado, doble picado, acentos.
- Signo de modificación temporal: calderón.
- Posibles cambios de tono, modo, tiempo y compás.
- Notas de adorno: apoyaturas, mordentes, trinos, grupetos de tres y cuatro notas.

Criterios de evaluación del ejercicio

a. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

b. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.



ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO DIFERENTE A PRIMERO

Estructura de la prueba de Acceso | 2º EEEE

1. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

2. Parte instrumental

- a) Lectura a primera vista
- b) Interpretación de una obra, estudio o fragmento

1. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo

2. Ejercicio teórico

3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz

- Compases de: 2/4, 3/4 y 4/4 sin cambio de compás. (Se le indicará al alumno)
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con
- Puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases anteriormente mencionados
- Tonalidad de Do mayor.
- Tesitura do 3 – do 4.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Se evaluará la correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 5 puntos) y melódico-tonales (hasta 5 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Pulso y acento.
- Pentagrama, clave de sol, líneas divisorias, doble barra final.

- Figuras de nota y sus silencios.
- Normas de escritura correcta de notas, plicas y silencios.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Términos de dinámica: F, mf, mp, p y regulador.
- Términos de aire o movimiento: lento, andante, moderato, allegro y presto.
- Tono y semitono.
- Escala de do mayor.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidad de do mayor.
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)

- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- La aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta 1 punto)

1. Parte Instrumental

a) Lectura a primera vista

Contenidos específicos

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de una alteración.
- La pieza estará realizada en uno de los compases simples de $2/4$, $3/4$ o $4/4$.
- Se desarrollará en una extensión máxima de Sol grave a Do agudo.
- Podrá contener los siguientes signos de fraseo: ligaduras, picados.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la corchea.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación.
2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.
3. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

5. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

b) Interpretación de una obra, estudio o fragmento

Contenidos específicos

La dificultad de los contenidos vendrá determinada por los CONTENIDOS TERMINALES del CURSO ANTERIOR al que se pretende acceder. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA, CURSO 1º DE EE.EE. Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como **contenidos propios** de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

Criterios de evaluación

1. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

2. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las

características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Listado orientativo de obras

- **LE ROY, R., CLASSENS, H.** *La flauta clásica, vol.1*
- **MOYSE, L.** *40 Pequeñas piezas para flautistas principiantes*
- **HARRIS, P., ADAMS, S.** *Música a través del tiempo, vol. 1*
- **ORY, I.** *La flauta travesera, vol.1*

Estructura de la prueba de Acceso | 3º EEEE

1. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

2. Parte instrumental

- a) Lectura a primera vista
- b) Interpretación de una obra, estudio o fragmento

1. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo

2. Ejercicio teórico

3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas y negras, silencio de tiempo (negra y negra con puntillo).
- Tonalidades: do mayor y la menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#).

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $3/8$ y $9/8$
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico)
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Frase musical: concepto y análisis básico de melodía.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista
- Extensión máxima: 16 compases.

- Clave de sol.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas, puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

2. Parte Instrumental

a) Lectura a primera vista

Contenidos específicos

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de dos alteraciones.
- La pieza estará realizada en uno de los compases simples de 2/4, 3/4 o 4/4.
- Se desarrollará en una extensión máxima de Do grave a Do agudo
- Podrá contener los siguientes signos de fraseo: ligaduras, picados, picados-ligados.
- Podrá contener una gama de dinámicas p, mf y f.
- Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la semicorchea.
- Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
- Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación.

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

5. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

b) Interpretación de una obra, estudio o fragmento

Contenidos específicos

La dificultad de los contenidos vendrá determinada por los CONTENIDOS TERMINALES del CURSO ANTERIOR al que se pretende acceder. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA, CURSO 2º DE EE.EE. Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como **contenidos propios** de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

Criterios de evaluación

1. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

2. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.



Listado orientativo de obras

- **LE ROY, R., CLASSENS, H.** *La flauta clásica, vol.1*
- **MOYSE, L.** *40 Pequeñas piezas para flautistas principiantes*
- **HARRIS, P., ADAMS, S.** *Música a través del tiempo, vol. 1, 2*
- **ORY, I.** *La flauta travesera, vol.2*

Estructura de la prueba de Acceso | 4º EEEE

1. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

2. Parte instrumental

- a) Lectura a primera vista
- b) Interpretación de una obra, estudio o fragmento

1. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo

2. Ejercicio teórico

3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas, negras y corcheas; silencio de tiempo (negra y negra con puntillo) y de corchea.
- Tonalidades: do mayor, sol mayor, fa mayor, la menor, mi menor y re menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#). Do# y fa becuadro en Sol mayor y do# y re# en Mi menor. Si becuadro y mi bemol en Fa mayor y si becuadro y do# en Re menor.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $2/8$, $3/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico). Ampliación, reducción e inversión de intervalos.
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Signos de repetición: Barra de repetición, casillas de 1ª y 2ª vez, da capo, párrafo, coda, repetición de compases.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a tercer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

Entonar una melodía a 1ª vista

- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol y clave de fa.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas; puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

2. Parte Instrumental

a) Lectura a primera vista

Contenidos específicos

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de tres alteraciones.
- La pieza estará realizada en uno de los compases simples de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Se desarrollará en una extensión máxima de Do grave a Sol agudo.
- Podrá contener los siguientes signos de fraseo: ligaduras, picados, picados-ligados y acentos.
- Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la semicorchea.
- Podrá contener una gama de dinámicas desde p al f, así como modificaciones dinámicas progresivas como crescendo y diminuendo.
- Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación.

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

5. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

b) Interpretación de una obra, estudio o fragmento

Contenidos específicos

La dificultad de los contenidos vendrá determinada por los CONTENIDOS TERMINALES del CURSO ANTERIOR al que se pretende acceder. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA, CURSO 3º DE EE.EE. Se consideran contenidos terminales de este curso los especificados como **contenidos propios** de este curso en el apartado de la programación que corresponda.

Criterios de evaluación

1. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

2. Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Listado orientativo de obras

- **LE ROY, R., CLASSENS, H.** *La flauta clásica, vol.2*
- **MOYSE, L.** *40 Pequeñas piezas para flautistas principiantes*
- **HARRIS, P., ADAMS, S.** *Música a través del tiempo, vol. 2*
- **ORY, I.** *La flauta travesera, vol.2*
- **E. LEDEUIL,** 25 Estudios Específicos



ANEXO 3

OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

FORMAS DE OBTENCIÓN

- A. Superando las enseñanzas elementales de música.
- B. Mediante una prueba de obtención directa.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios.

1. Prueba de especialidad instrumental

- a) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento
- b) Interpretación de tres obras de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos.

2. Prueba de lenguaje musical

- a) Prueba teórica
- b) Prueba práctica:

EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

1. Prueba de especialidad instrumental, formada a su vez por dos ejercicios:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento

Contenidos específicos del ejercicio

- Duración máxima 32 compases.
- Tonalidades hasta tres alteraciones en modalidad mayor y menor.
- Alteraciones accidentales simples.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
- Extensión del registro: registro grave, medio y agudo, sin llegar a las notas sobreagudas.
- Figuras rítmicas: desde la redonda hasta la semicorchea, incluyendo puntillos y tresillos.
- Dinámicas: desde el piano al fuerte incluyendo crescendos y decrescendos.
- Articulaciones: picado, ligado, picado-ligado, acentos.
- Signos de modificación agógica: ritardando y rallentando.
- Signo de modificación temporal: calderón.

Criterios de evaluación

a. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

b. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

b) Interpretación de tres obras de entre un listado de seis

Contenidos específicos del ejercicio

- 1- Adecuada utilización de la respiración diafragmática que permita la completa interpretación de las frases.
- 2- Utilización de una respiración diafragmática que permita un control adecuado de la tensión muscular y la gestión de los nervios.
- 3- Control en la sujeción del instrumento que permita los cambios de posición complicados.
- 4- Correcta colocación de las manos respecto al instrumento.
- 5- Producción de un sonido limpio y claro en los diferentes registros.
- 6- Control de los distintos esquemas articulatorios que aparezcan en la pieza.
- 7- Control de las dinámicas *fuerte*, *piano*.
- 8- Interpretación de la obra demostrando conocimiento del estilo adecuado al nivel.
- 9- Control de la afinación sobre todo en el registro medio.
- 10- Correcta utilización de las notas de adorno que aparezcan en la pieza a interpretar.

Listado de obras orientativo:

- El Pequeño negro, Debussy

- Siciliana op.78, Fauré
- Estudios Mignones, Gariboldi
- 25 Estudios Específicos, Eric. Ledeuil (17, 20, 21, 24)
- Adagio et Presto, Haydn
- Sonata en Fa Mayor, Telemann
- Sonata en Sol Mayor, Telemann
- Sonata en Fa Mayor, Vivaldi
- Vivaldi, G.Meunier
- Sonata en Do Mayor RV48, Vivaldi
- Sonatas, Haendel
- Sonata nº2, Benedetto Marcello
- Sonatina, Járdányi
- La Flauta Travesera vol.3, I.Ory:
 - Air Suisse Varié, Drouet
 - Andante, Köhler
 - Rondo villageois, Drouet
 - Tres Valses brillantes ,Herz

Nota respecto a los niveles y edición de las obras presentadas:

Las obras presentadas fuera del listado habrán de reunir unos niveles de dificultad similares y adaptarse a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales.

Sólo serán aceptadas las obras editadas con número de ISBN o ISMN.

Criterios de evaluación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada

relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos
- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.
- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de 0 a 10 puntos. Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

Instrucciones

El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así

como los originales de las mismas. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente. En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.

2.Prueba de lenguaje musical

a) Prueba teórica

Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.

Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical escrito, a propuesta del tribunal.

b) Prueba práctica:

Prueba de lectura rítmica en clave de Sol y en clave de Fa en cuarta línea.

Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor

Criterios generales de evaluación y calificación de la prueba de lenguaje musical:

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación mínima en cada uno de los cuatro ejercicios de 5 puntos. Todas las partes y ejercicios son eliminatorios.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de capacidad auditiva

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical

Se realizará un ejercicio teórico escrito. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura rítmica

El alumno realizará un ejercicio de primera vista rítmica que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 2 puntos)
- La correcta interpretación rítmica (hasta 8 puntos) del fragmento.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura melódica.

El alumno realizará un ejercicio de primera vista entonada que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento, así como la interpretación correcta de articulaciones y matices. (hasta 2 puntos)
- La correcta interpretación melódica del fragmento. (hasta 8 puntos)



ANEXO 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para

improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

En consecuencia los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:



1. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
2. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
3. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
4. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
5. El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Criterios de Calificación

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar la autonomía necesaria para estudiar las obras y estudios del repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
11. Mejorar progresivamente, mostrar interés hacia la música y las representaciones artísticas, estar disponible para las actuaciones que se organicen en el conservatorio y/o fuera de él.

12. Mostrar una actitud positiva y abierta hacia el aprendizaje y el crecimiento como músico.

Instrumentos de evaluación

1. Prueba final.
2. Seguimiento individual del alumno.
3. Boletines trimestrales de información.
4. Temporalización.

Se evaluarán los contenidos programados cada trimestre. La nota de cada trimestre será el 80 % según el cumplimiento de la programación y el 20 % de la interpretación en la audición. La nota mínima para promocionar será de 5. Los instrumentos previstos para la evaluación son el método observacional y las fichas de registro del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Comprender, conocer y practicar la respiración diafragmática.
2. Conocer la importancia del estudio constante del instrumento.
3. Ser consciente de la importancia del estudio de la técnica para la correcta ejecución del repertorio.
4. Ser consciente de la importancia de participar tanto como músico, como público en cualquier actividad propuesta por el profesor.
5. Haber interpretado un 75% del programa marcado por el profesor/a durante el curso en la programación de aula.
6. Haber participado como mínimo en dos audiciones con público.
7. En el programa trimestral por cursos de dicha programación queda indicado el número mínimo de estudios y obras por cursos.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente

secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Criterios de Calificación

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
5. Demostrar la autonomía necesaria para estudiar las obras y estudios del repertorio.
6. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
7. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
8. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
10. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
11. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
12. Mejorar progresivamente, mostrar interés hacia la música y las representaciones artísticas, estar disponible para las actuaciones que se organicen en el conservatorio y/o fuera de él.
13. Mostrar una actitud positiva y abierta hacia el aprendizaje y el crecimiento como músico.

Instrumentos de evaluación

1. Prueba final.
2. Seguimiento individual del alumno.
3. Boletines trimestrales de información.
4. Temporalización.

Se evaluarán los contenidos programados cada trimestre. La nota de cada trimestre será el 65% del cumplimiento de la programación y el 35 % de la interpretación en la audición. La nota mínima para promocionar será de 5. Los instrumentos previstos para la evaluación son el método observacional y las fichas de registro del profesor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Comprender, conocer y practicar la respiración diafragmática.
2. Conocer la importancia del estudio constante del instrumento.
3. Ser consciente de la importancia del estudio de la técnica para la correcta ejecución del repertorio.
4. Ser consciente de la importancia de participar tanto como músico como público en cualquier actividad propuesta por el profesor.
5. Haber interpretado un 75% del programa marcado por el profesor/a durante el curso en la programación de aula.
6. Haber participado como mínimo en dos audiciones con público.
7. En el programa trimestral por cursos de dicha programación queda indicado el número mínimo de estudios y obras por cursos.